UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa reafirma su compromiso con la excelencia académica, científica y de gestión institucional, garantizando que sus servicios educativos, de investigación, extensión y responsabilidad social se desarrollen bajo un enfoque de calidad, equidad, transparencia y mejora continua.

La Universidad se compromete a:

- Asegurar la formación integral de estudiantes de pregrado y posgrado, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales y valores éticos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y el país.
- Impulsar la investigación, innovación y creatividad; orientada a la generación de conocimiento y a la solución de problemas del entorno regional, nacional e internacional.
- Promover la responsabilidad social universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.
- Fortalecer la gestión administrativa asegurando la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las partes interesadas.
- Garantizar la sostenibilidad del licenciamiento y los estándares de los modelos de acreditación, fortaleciendo una cultura de calidad y mejora continua.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables.

La presente política es difundida a nuestras partes interesadas, y es revisada de forma periódica para garantizar su idoneidad.

Arequipa, 26 de enero de 2026

Hugo Jose Rojas Flores

RECTOR

UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Garantizar que los programas de pregrado y posgrado formen profesionales altamente competentes mediante metodologías de enseñanza innovadoras, logrando altos niveles de satisfacción estudiantil y una empleabilidad superior.

2. Fortalecer la investigación, innovación y creatividad en la comunidad universitaria, mediante proyectos aprobados y publicaciones; asegurando resultados que respondan a las necesidades sociales, científicas y productivas del entorno.

3. Consolidar la responsabilidad social universitaria, fortaleciendo la participación institucional en programas, proyectos y actividades orientadas al bienestar de la comunidad.

4. Optimizar la gestión administrativa asegurando la eficiencia y uso responsable de los recursos institucionales, con enfoque en la satisfacción de las partes interesadas.

5. Asegurar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y los estándares de acreditación.

6. Garantizar una cultura de calidad con enfoque en la mejora continua.

7. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y demás disposiciones aplicables a nuestros servicios, mediante una gestión oportuna de su identificación, actualización y control.

Arequipa, 26 de enero de 2026

Hugo Jose Rojas Flores

RECTOR